INFORME DE SUPERVISIÓN N°3

TIPO DE CONTRATO				SUMINISTRO			
CONTRATO N.° Y FECHA				CO1.PCCNTR.7458399			
CONTRATISTA:				INVERSIONES "LA BARRACA CAMPESTRE"			
NIT				901608667 – 1			
REPRESENTANTE LEGAL:				JONATHAN MARTINEZ PABON			
CEDULA DE CIUDADANIA:				10.499.778			
OBJETO:				SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS PARA LLEVAR PREPARADOS PROFESIONALMENTE A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS, REUNIONES O SESIONES DE COMISION DURANTE LA VIGENCIA 2025			
VALOR INICIAL:				$ 30.762.500			
ANTICIPO ADICIONAL:				$			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL				$			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADICIONAL				$			
PLAZO INICIAL:				Tendrá duración hasta el 15 de diciembre de 2025			
PLAZO ADICIONAL:							
SUPERVISOR:				ALBERTO OSPINA VARGAS			
FECHA DE INICIACIÓN:				10 marzo de 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°				
MUNICIPIO:				SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA			
OFICINA GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL			
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:				$ 8.750.000			
PERIODO DE PAGO:				Julio-agosto-septiembre			

Con base en los servicios prestados por el contratista INVERSIONES "LA BARRACA CAMPESTRE" y/o JONATHAN MARTINEZ PABON, respecto al objeto del presente contrato y como parte de la constancia para acceder al pago parcial de los recursos financieros aportados por el concejo municipal de Santander de Quilichao, tomando como base la cuenta de cobro y la certificación de recibo a satisfacción con un valor a pagar de $ 8.750.000.

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista INVERSIONES "LA BARRACA CAMPESTRE" y/o

JONATHAN MARTINEZ PABON, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se realizó el suministro de almuerzos y/o refrigerios para llevar preparadas profesionalmente a los concejales del Municipio de Santander de Quilichao, durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de la vigencia 2025.

Así mismo, ese deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	agosto
	Fecha de pago	27/08/2025
	N.º de planilla	9490902389
	EPS	ASMET SALUD – AIC
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Julio
	Fecha de pago	27/08/2025
	N.º de planilla	9490902389
	Fondo de pensiones	PORVENIR
APORTE A ARL	Periodo de cotización	agosto
	Fecha de pago	27/08/2025
	N.º de planilla	9490902389
	A.R.L.	POSITIVA
APORTE A PARAFISCALES	SENA	No aplica
	ICBF	No aplica
	Caja de compensación	COMFACAUCA

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el objeto del contrato. Se expide en Santander de Quilichao, septiembre de 2025

ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario General Concejo Municipal

Transcriptor: Alberto Ospina Vargas.
Carpeta: Contrato de mínima cuantía No.002 de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 **CONCEJO MUNICIPAL**	COMUNICACIÓN OFICIAL	CÓDIGO: VERSIÓN: EMISIÓN:

Santander de Quilichao, Cauca, septiembre de 2025.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA

Que, INVERSIONES LA BARRACA CAMPESTRE y/o JONATHAN MARTINEZ PABON, identificado con el NIT 901608667 – 1, ejecuto las actividades correspondientes al contrato de suministro de mínima cuantía No 002 de 2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS PARA LLEVAR PREPARADOS PROFESIONALMENTE A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS, REUNIONES O SESIONES DE COMISION DURANTE LA VIGENCIA 2025, para el tercer pago del contrato. Con numero de factura N°:BCFE-3413

Este certificado se expide para validación de las obligaciones contractuales.

ALBERTO OSPINA VARGAS
Secretario General Concejo Municipal Santander de Quilichao